



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190030300	Ordinario	Arlinton Rafael Villareal Quintero	Solucion Y Desarrollo Empresarial De La Costa	22/09/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - . Ordenar La Terminación Del Presente Proceso Por Transacción Entre Las Partes En Litigio, Deconformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Archívese El Expediente.
08001310501220170025800	Ordinario	Graciela Aidee Fontalvo Arrieta	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Colfondos	22/09/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar La Hora De Las 09:30 A.M. Del Lunes 03 De Octubre De 2022Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digitallifeseize, Según Se Tenga La Disponibilidad De Acceso Con Alguna Deella,

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7eb170b-f6da-41ab-b75d-bf311906eace



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Según Lo Autoriza El
Artículo 7 De La Ley 2213
De 13 De Junio De 2022 A
Través De La Cual Se
Establece La Vigencia
Permanente Del decreto
Legislativo 806 De 2020 Y
Se Adoptan Medidas
Para implementar Las
Tecnologías De La
Información Y Las
Comunicaciones En Las
Actuaciones Judiciales Y
Flexibilizar La Atención A
Los Usuarios Del servicio
De Justicia Y Se Dictan
Otras Disposiciones, Se
Conecten Para celebrar La
Audiencia Consagrada En
El Artículo 80 Del C.P.T Y
De Las.S, Modificado Por
El Artículo 11 De La Ley
1149 De 2007, Es Decir,

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7eb170b-f6da-41ab-b75d-bf311906eace



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					La audiencia De Tramite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Del Cptys.
08001310501220210026100	Ordinario	Javier Torres	Porvenir Sa , Porvenir - Colpensiones	22/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 02:30Pm, Del Jueves 13 De Octubre De 2022, Para Llevar Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Lo Dispuesto En La Ley 2213 De 2022 Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: Se Adjunta Link

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7eb170b-f6da-41ab-b75d-bf311906eace



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					O Enlace De La Reunión Virtual, El Cual Será Allegado Igualmente A Las Direcciones Electrónicas Suministradas.https:Call.Lif esizecloud.Com15852960
08001310501220180022000	Ordinario	Jose Francisco Caballero Baute	Claro	22/09/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Comcel S.A, Porreunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y Ss.2.- Córrese Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Demandada Comcel S.A,De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por Laremisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7eb170b-f6da-41ab-b75d-bf311906eace



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Mandante Por El término De
Cinco (5) Días, Para Que
Esta Pueda Pedir Pruebas
Sobre Los Hechos En
Que ella Se Funda.3.- Fijar
La Hora De Las 10:30 A.M.
Del Miércoles 05 De
Octubre De 2022 Para Que
Las partes Y Sus
Apoderados A Través De
La Plataforma Digital
Lifesize, Según Lo Autoriza
El artículo 7 De La Ley 2213
De 13 De Junio De 2022 A
Través De La Cual Se
Establece La
Vigencia permanente Del
Decreto Legislativo 806 De
2020 Y Se Adoptan
Medidas Para
Implementarlas
Tecnologías De La
Información Y Las

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7eb170b-f6da-41ab-b75d-bf311906eace



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



				Comunicaciones En Las Actuaciones Judiciales Yflexibilizar La Atención A Los Usuarios Del Servicio De Justicia Y Se Dictan Otras Disposiciones,Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De Las.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posibleconstituirmos Seguidamente En La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento De Quetrata El Artículo 80 Del Cptyss.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7eb170b-f6da-41ab-b75d-bf311906eace



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



08001310501220180031700	Ordinario	Manuel Enrique Daza Rubio	Claro	22/09/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - . Ordenar La Terminación Del Presente Proceso Por Transacciónentre Las Partes En Litigio, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Partemotiva De Esta Providencia.2. Archívese El Expediente
08001310501220210030100	Ordinario	Patricia Márquez Velosa	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Administradora Colombiana De Fondos De Pensiones Colpensiones	22/09/2022	Auto Ordena - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Afp Protección S.A. Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001.Segundo:

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7eb170b-f6da-41ab-b75d-bf311906eace



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Las Demandadas A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (05) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda.Tercero: Intégrese Como Litisconsorte Necesaria A La Afp Colfondos S.A., Dentro Del Presente Proceso, Conforme A La Parte Motiva Deesta Providencia.Cuarto: En

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7eb170b-f6da-41ab-b75d-bf311906eace



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Consecuencia, Córrase Traslado De La Demanda A La Integrada En Litis Afp Colfondos S.A., Por El Término De Diez (10) Días Hábiles Contados Una Vez Transcurridos Dos (02) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020. Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Colpensiones, Al Doctor Carlos Rafael Plata Mendoza, Portador De La T.P. 107.775 Del

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7eb170b-f6da-41ab-b75d-bf311906eace



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Csj, Y Como Apoderada
Sustituta A La Doctora
Kersty Julieth Salas Sierra,
Portadora De La T.P.
292.310 Del Csj, En Los
Términos Del Poder A Ellos
Conferido.Sexto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Como Apoderada Principal
De Afp Protección S.A, A
La Doctora Vanessa Luque
Buitrago, Portadora De La
T.P. 212.300 Del Csj, En
Los Términos Del Poder A
Ella Conferido.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7eb170b-f6da-41ab-b75d-bf311906eace



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 144 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220170003300	Ordinario	Saime Roberto Gomez Tenera	Junta Nacional De Invalidez	22/09/2022	Auto Corre Traslado - Correr Traslado Por El Término De Tres (3) Días A Las Partes Deldictamen No. 7592634 De La Junta Regional De Calificación Deinvalidez De Bolívar De Fecha 30 De Noviembre De 2021.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7eb170b-f6da-41ab-b75d-bf311906eace